

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE VALIDACIÓN DEL PROGRAMA “REACTIVA”.

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del día 13 (trece) de Julio de 2021 (dos mil veintiuno), se encuentran reunidos los integrantes del Comité Interno de Validación del programa “**Reactiva**”, para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria, misma que fue convocada con antelación, por el Secretario Técnico del Comité Interno de Validación (CIV), del programa “**Reactiva**”, dentro de las instalaciones de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco, con domicilio en la calle López Cotilla número 1505 mil quinientos cinco, piso 9 nueve, colonia Americana, Guadalajara, Jalisco así como por vía remota a través del siguiente enlace <https://us02web.zoom.us/j/84876317619> en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa “**Reactiva**”, misma que se desarrolla con la asistencia de los miembros del Comité y en los siguientes términos.

LISTA DE ASISTENCIA

Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretaría de Desarrollo Económico.
Lic. Alexandra Silva Igartúa	Coordinación General Estratégica de Crecimiento y Desarrollo Económico.
Lic. Gloria Ramírez Yáñez	Contraloría del Estado de Jalisco.
Lic. Myrna Ayde Hernández Moreno	Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres.
Lic. Efrén Díaz Castillero	Secretario Técnico.
Lic. Marisol Orozco Barbosa	Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación a las Reglas de Operación del Programa Reactiva 2021.

Una vez señalado lo anterior, se procede al desarrollo del orden del día.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Iniciando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, Secretario técnico y en representación de la Secretaría de Desarrollo Económico, en términos del numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación para el programa “Reactiva”, procede a tomar lista de asistencia y manifiesta que se encuentran presentes 6 de los 8 miembros que integran el Comité, motivo por el cual manifiesta que existe quórum legal para poder llevar a cabo la presente sesión.

Asimismo, se hace la precisión que todos los vocales tienen derecho a voz y voto, con excepción de la **Contraloría del Estado** y la **Secretaría Técnica**, de conformidad a lo señalado en el numeral 11.5.1 de las Reglas de Operación del programa “Reactiva”, contarán únicamente con voz en el presente Comité.

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DE DÍA.

Continuando con el siguiente punto del orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero, da lectura y pone a consideración de los vocales la aprobación del orden de día, por lo que una vez que es puesto a disposición de los vocales, no manifiestan objeción alguna, y expresan su voto a favor.

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de la modificación a las Reglas de Operación del Programa Reactiva 2021.

PRIMER ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa “Reactiva”, aprueban el orden del día presentado.

3. PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN A LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA REACTIVA 2021.

Continuando con el orden del día, el Lic. Efrén Díaz Castillero hace mención que la Secretaría de la Hacienda Pública, en este ejercicio 2021, está requiriendo que las modificaciones de bolsas entre mismos programas que hayan sido de forma compensada, es decir, sin afectar en el totalidad del presupuesto asignado al programa Reactiva 2021, se lleven a cabo a través de la modificación a las reglas

de operación. Dado que en el apartado 4.4 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA-PRESUPUESTAL vienen establecidos los presupuestos autorizados de cada convocatoria, se están viendo afectados.

Asimismo, se han autorizado dos movimientos entre convocatorias, encontrándose de la siguiente manera:

CONVOCATORIAS	Monto Original	CIV 21 abril	CIV 10 junio	Monto Modificado	Clave presupuestaria
Presupuesto autorizado	\$ 87,200,000.00			\$ 87,200,000.00	
	\$ 18,430,000.00		-\$ 2,126,100.65	\$ 16,303,899.35	0700000181990014331
	\$ 53,738,000.00	-\$ 2,000,000.00		\$ 51,738,000.00	0700000181990024331
	\$ 4,656,000.00		\$ 126,100.65	\$ 4,782,100.65	0700000181990034331
	\$ 7,760,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 2,000,000.00	\$ 11,760,000.00	0700000181990044331
	\$ 2,616,000.00			\$ 2,616,000.00	0700000181990054331

Por tal motivo, se pone a consideración de los miembros presentes, la modificación de las Reglas de Operación únicamente en lo referente al punto 4.4, para quedar de la siguiente forma:

4.4 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

...	...		
Presupuesto autorizado	\$87,200,000.00		
...	\$16,303,899.35	0700000181990014331	
	\$ 51,738,000.00	0700000181990024331	
	\$ 4,782,100.65	0700000181990034331	
	\$ 11,760,000.00	0700000181990044331	
	\$ 2,616,000.00	0700000181990054331	
...	...		
...	...		
...	...		
...

	...		
	...		

SEGUNDO ACUERDO.

La totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva" de conformidad a lo establecido en el numeral 11.5.2 fracción XI de las Reglas de Operación, aprueban la modificación del numeral 4.4 de las Reglas de Operación en el punto señalado, para quedar de la siguiente manera:

4.4 INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA - PRESUPUESTAL

...	...		
Presupuesto autorizado	\$87,200,000.00		
...	\$16,303,899.35	0700000181990014331	
	\$ 51,738,000.00	0700000181990024331	
	\$ 4,782,100.65	0700000181990034331	
	\$ 11,760,000.00	0700000181990044331	
	\$ 2,616,000.00	0700000181990054331	
...	...		
...	...		
...	...		
...

	...		
	...		

Asimismo, la totalidad de los miembros presentes del Comité Interno de Validación del programa "Reactiva" aprueban que se lleve a cabo la publicación del presente acuerdo.

En virtud de que se desahogaron todos los puntos del orden del día y que no existe tema alguno por tratar, se dio por concluida la presente sesión, siendo las 10:16 diez horas con dieciséis minutos del día de su celebración y firmando para constancia los integrantes del Comité Interno de Validación.



Lic. Efrén Díaz Castellero
 Secretario Técnico
 Secretaría de Desarrollo Económico



Lic. Alexandra Silva Igartúa
 Coordinación General Estratégica de
 Crecimiento Y Desarrollo Económico.



Lic. Gloria Ramírez Yáñez
 Contraloría del Estado de Jalisco



Lic. Myrna Ayde Hernández Moreno
 Secretaría de Igualdad Sustantiva
 Entre Mujeres y Hombres



Lic. Marisol Orozco Barbosa
 Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco (CCIJ)